

**FONDO ROTATORIO DEL
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SECRETARIA GENERAL**



ACTO ADMINISTRATIVO

Por el cual se modifica el cronograma del proceso No. 011 de 2013, cuyo objeto es la adquisición y ampliación del licenciamiento de la plataforma de telefonía ip y licenciamiento integración con la plataforma lync server con las que cuenta el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.

LA SECRETARIA GENERAL DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

En uso de sus facultades legales y en especial, de las que le confieren los artículos 11 y 12 de la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, el decreto 734 de 2012, y la resolución de delegación no. 5393 del 13 de diciembre de 2010 del Ministerio de Relaciones Exteriores modificada por la Resolución Ministerial No. 7046 del 23 de noviembre 2012 y demás normas concordantes y,

CONSIDERANDO

Que mediante Acto Administrativo de fecha 30 de julio de 2013, se ordenó la apertura del proceso de Selección Abreviada subasta inversa No. 011 de 2013, cuyo objeto es la **ADQUISICIÓN Y AMPLIACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE LA PLATAFORMA DE TELEFONIA IP Y LICENCIAMIENTO INTEGRACIÓN CON LA PLATAFORMA LYNC SERVER CON LAS QUE CUENTA EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO.**

Que de acuerdo con lo estipulado en el numeral **1.32 CRONOGRAMA DEL PROCESO** la realización del evento de subasta se realizaría el día 29 de agosto de 2013.

Que de conformidad con el informe definitivo de evaluación solamente se encuentra habilitado el proponente COMWARE S.A, razón por la cual se debe proceder a la negociación de conformidad con lo establecido en el Decreto 734 de 2012.

Que por razones de orden público (Paro Nacional Agrícola), el cual es un hecho de conocimiento general, es procedente modificar el plazo para la respectiva negociación, con el ánimo de garantizar los principios de selección objetiva, transparencia e igualdad que rigen la contratación estatal, garantizando además la integridad física de los funcionarios de la entidad y el proponente

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar la realización de de la negociación dentro del proceso en la Selección Abreviada de subasta inversa No. 011 de 2013.

ARTÍCULO SEGUNDO: Como consecuencia de lo anterior, el cronograma de actividades del presente proceso de selección quedara de la siguiente manera:

FONDO ROTATORIO DEL
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SECRETARIA GENERAL



1. Realización de la negociación	30 de agosto de 2013. 11:00 a.m
2. Adjudicación	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes al cierre del evento de subasta.
3. Firma del Contrato	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la adjudicación.
4. Legalización del Contrato.	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la adjudicación.

ARTÍCULO TERCERO: El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición.

ARTÍCULO CUARTO: Publíquese en el Portal Único de Contratación - Sistema Electrónico de la Contratación Pública - SECOP www.colombiacompra.gov.co

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los 29 días del mes de agosto de 2013.

MARÍA MARGARITA SALAS MEJÍA
Secretaria General

Aprobó: Claudia Lijiana Perdomo Jefe (E) Oficina Asesora Jurídica Interna
Revisó: Ivett Lorena Sanabria Gaitán, Coordinadora Grupo Interno de Trabajo de Licitaciones y Contratos.
Proyectó: Orlando Acosta Oñate - Asesor Grupo Interno de Trabajo de Licitaciones y Contratos.